

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f DiarioVeaHoy](https://www.facebook.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoy](https://twitter.com/DiarioVeaHoy) [@DiarioVeaHoyYa](https://www.instagram.com/DiarioVeaHoyYa)



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil,
 Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción
 Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 25 de noviembre del 2021
 210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-00575

EDICTO
 SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN
 ASISTIDOS DE DERECHO, sobre el bien inmueble
 constituido por un apartamento destinado a la vivienda
 familiar, distinguido con el número 104, ubicado en el piso
 10 de la Torre "A" del Edificio "Residencias San Gabriel",
 entre las Esquinas de San Gabriel y Trocadero, Parroquia
 San José, Municipio Libertador del Distrito Capital, el cual
 tiene un área aproximada de **SESENTA Y TRES METROS
 CUADRADOS CON CATORCE CENTÍMETROS
 CUADRADOS (73,14 mts)**, y consta de las siguientes
 dependencias: estar- comedor con su balcón, hall, dos (02)
 dormitorios con sus respectivos closets, baño, cocina y
 lavadero, siendo sus linderos los siguientes: **NORTE:**
 Apartamento 104-B, parte con los ductos para bajantes de
 aguas negras de lluvia y ventilación, **SUR:** Parte con el
 apartamento número A-103, parte con las escaleras de
 acceso, con pasillo de circulación; **ESTE:** con la fachada
 este del edificio y **OESTE:** con la escalera de acceso, pasillo
 de circulación, cuarto de basura y apartamento número A-
 101 ... para que comparezca por ante este Despacho
 dentro de los **QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO** siguientes
 a la última publicación, consignación y fijación del edicto se
 haga en el asunto. En el sentido que las personas que
 concurren en el presente proceso en virtud del edicto,
 tomarán la causa en el estado en que se encuentre, y
 pueden hacer valer todos los medios admisibles en tal
 estado de la causa.

Dicha publicación deberá realizarse en los diarios
 "Últimas Noticias" y "Diario VEA", por lo menos durante
 sesenta (60) días, dos veces por semana, de conformidad
 con lo establecido en el artículo 692 del Código de
 Procedimiento Civil en concordancia con el artículo 231
 eusdem.

DÍOS Y FEDERACIÓN
 Lisseth del Carmen Hidrobo Amoroso



VEA
 es
 tu
 mejor
 inversión
 al
 más
 bajo
 costo

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

